

## Convocatoria 13/23. Pruebas selectivas de acceso al cuerpo especialistas de atención socio sanitaria, educación especial y cuidados auxiliares de enfermería, escala de educación especial, C1-04-03

Organismo Conselleria de Justicia y Administración Pública

Código GVA 93024

Código SIA 3025000

### INFORMACIÓN BÁSICA

---

**Convocatoria** Oposición

**Prueba** Oposición

**Grupo** C1

**Titulación** Título de bachiller o técnico/a de formación profesional o equivalentes

**Enlace organismo**

<https://cjusticia.gva.es/es/web/recursos-humanos/oferta-d-ocupacio-publica-2023>

**Plazas**

**Número de plazas totales** 37

**Distribución de plazas**

Turno libre: 34

Diversidad funcional: 2

Enfermedad mental: 1

**Descripción de las plazas**

Plazas correspondientes a la oferta de empleo público de 2023.

**Tasas**

**Importe máximo** 13,76 €

**Exención/reducción de tasas**

Bonificaciones

a) La presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo por medios telemáticos, tendrá una bonificación del 10% de la cuota íntegra, que se aplicará de forma automática al realizar el pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud.

b) Las personas que acrediten formar parte de una familia numerosa de categoría general o de una familia monoparental de categoría general, disfrutarán de una bonificación del 50% de la cuota íntegra acumulable a la fijada en el apartado a anterior, para lo que deberán señalar el apartado «Bonificaciones» de la solicitud telemática, y se aplicará de forma automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud.

Exenciones

Están exentas del pago de la tasa:

a) Las personas que acrediten un grado de diversidad funcional igual o superior al 33%. Será de aplicación

automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado de «Exenciones» de la solicitud telemática.

b) Las personas que acrediten formar parte de una familia numerosa de categoría especial o de una familia monoparental de categoría especial. Será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado de «Exenciones familia numerosa especial» de la solicitud telemática.

c) Las mujeres víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en los artículos 9.1 y 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana, así como quienes acrediten encontrarse en situación de exclusión social mediante el correspondiente documento expedido por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia. Será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado «Otros» de la solicitud telemática.

### **Requisitos**

Para la admisión a estas pruebas selectivas, será necesario cumplir los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad: tener la nacionalidad española o de un estado miembro de la Unión Europea, o de algún estado al que sea de aplicación la libertad de circulación de trabajadores. Independientemente de su nacionalidad, el cónyuge de las y los españoles y de las personas nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente tratado, el cónyuge de los nacionales de algún estado en los que sea de aplicación la libertad de circulación de los trabajadores, siempre que no estén separados de derecho.

Asimismo, y con las mismas condiciones que los cónyuges, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

2. Edad: tener cumplidos 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación.

3. Estar en posesión del título de bachiller o técnico de formación profesional, o cumplidas las condiciones para obtenerlos antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y dispongan del certificado que lo acredite.

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho de la Unión Europea.

4. Capacidad: poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

5. Habilitación: no haber sido separada o separado, o haberse revocado su nombramiento como personal funcionario interino, con carácter firme, mediante procedimiento disciplinario, de alguna administración pública u órgano constitucional o estatutario, ni hallarse inhabilitada o inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio

de cualesquiera funciones públicas o de aquellas propias del cuerpo, agrupación profesional funcionarial o escala objeto de la convocatoria. En el caso de personal laboral, no hallarse inhabilitada o inhabilitado por sentencia firme o como consecuencia de haber sido despedido disciplinariamente de forma procedente, para ejercer funciones similares a las propias de la categoría profesional a la que se pretende acceder.

Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitadas o en situación equivalente ni haber sido sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que impida en los mismos términos en su estado el acceso al empleo público.

6. En su caso, podrán optar a los puestos reservados para personas con diversidad funcional aquellas personas aspirantes que, cumpliendo los requisitos anteriores, acrediten un grado de diversidad funcional igual o superior al 33 % y que lo formulen expresamente en la solicitud de participación siguiendo las instrucciones establecidas en la base 4.

Asimismo, en su caso, podrán optar a los puestos reservados para personas con enfermedad mental aquellas personas aspirantes que, cumpliendo los requisitos anteriores, acrediten un grado de diversidad funcional igual o superior al 33 % y cuya valoración derive de una enfermedad mental, y que lo formulen expresamente en la solicitud de participación siguiendo las instrucciones establecidas en la base 4.

Las condiciones para la admisión a las pruebas deberán reunirse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso selectivo, hasta el momento de la toma de posesión.

La administración podrá requerir, en cualquier momento, a las personas aspirantes a fin de que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos para su participación, así como la veracidad de cualquiera de los documentos que deban aportar en este proceso selectivo.

Si los requisitos no fueran acreditados o los documentos no fueran aportados en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del requerimiento, la persona aspirante podrá quedar excluida del proceso selectivo.

No podrá participar en este procedimiento selectivo el personal que ya tenga la condición de funcionario de carrera del mismo cuerpo, escala o agrupación profesional funcionarial de la Administración de la Generalitat a la que se opta.

## **LISTADO DE ETAPAS**

---

### **Etapa actual. Adjudicación de destinos y fecha de cese/toma de posesión. Plazo de recurso**

---

**Fase** Adjudicación y nombramiento

**Publicación** [DOGV, núm.10064, de 07/03/2025](#)

**Plazo**

**Apertura plazo** 08/03/2025

**Cierre plazo** 07/04/2025

Plazo abierto

**Especificación del plazo**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo

de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y/o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa así como cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente.

### Enlaces

- Lugar y hora toma de posesión ([https://www.gva.es/descarregues/2025/03/102709-Horaris\\_12\\_03\\_25.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2025/03/102709-Horaris_12_03_25.pdf))
- Información de interés ([https://www.gva.es/descarregues/2025/03/102711-INFORMACION\\_EXCEDENCIAS\\_MEJORAS\\_cas.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2025/03/102711-INFORMACION_EXCEDENCIAS_MEJORAS_cas.pdf))

### Información complementaria

Se adjudican con carácter definitivo los puestos de trabajo que se especifican en el anexo de la presente resolución a las personas que han superado las pruebas selectivas de acceso al cuerpo especialistas de atención socio-sanitaria, educación especial y cuidados auxiliares de enfermería, escala de educación especial, C1-04-03, sector administración especial, convocatoria 13/23, turno libre general, personas con diversidad funcional y enfermedad mental, correspondiente a la oferta de empleo público de 2023 para personal de la Administración de la Generalitat.

El acto de toma de posesión tendrá lugar el día 12 de marzo de 2025.

### Recursos

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

## Nombramiento

---

**Fase** Adjudicación y nombramiento

**Publicación** [DOGV, núm.10062, de 07/03/2025](#)

### Plazo

**Apertura plazo** 08/03/2025

**Cierre plazo** 07/04/2025

Plazo abierto

### Especificación del plazo

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y/o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa así como cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente

### Recursos

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

## Lista provisional de adjudicaciones. Plazo de reclamaciones

---

**Fase** Adjudicación y nombramiento

**Publicación** Web, de 27/02/2025

### Plazo

**Apertura plazo** 28/02/2025

**Cierre plazo** 04/03/2025

Plazo cerrado

**Especificación del plazo**

El plazo de presentación de alegaciones finalizará a las 23:59 horas del día 4 de marzo de 2025.

**Enlaces**

· 27/02/25 Edicto adjudicación provisional ([https://www.gva.es/descarregues/2025/02/101537-EDICTO\\_13\\_23\\_amp\\_firmado.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2025/02/101537-EDICTO_13_23_amp_firmado.pdf))

**Forma de presentación**

Las alegaciones no pueden suponer cambio en la solicitud de los puestos.

**Información tramitación electrónica**

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=18922&version=amp](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp)

---

**Acto elección de destino**

**Fase Adjudicación y nombramiento**

**Publicación** [DOGV, núm.10049, de 18/02/2025](#)

**Plazo**

**Apertura plazo** 20/02/2025

**Cierre plazo** 26/02/2025

Plazo cerrado

**Especificación del plazo**

El plazo para la presentación de solicitudes será de 5 días hábiles, iniciándose el plazo el segundo día hábil siguiente al día de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se publicará el listado de puestos solicitados por persona y la adjudicación provisional de los puestos, otorgando un plazo de 3 días hábiles para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones, que no supongan cambios en la elección efectuada

**Enlaces**

· 18/2/25 Listado de puestos ([https://www.gva.es/descarregues/2025/02/100198-13\\_23\\_Listado\\_de\\_puestos\\_human.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2025/02/100198-13_23_Listado_de_puestos_human.pdf))

**Forma de presentación**

La solicitud, se presentará en el Registro Electrónico de la Generalitat, a través de la página web de la Generalitat ( [www.gva.es](http://www.gva.es), Guía PROP, empleo público, apartado Descripción –indicar nº de convocatoria y año – 13/23).

Cada persona interesada deberá solicitar, por orden de preferencia, un número de puestos igual al número de orden en el que figura en el anexo de esta resolución.

**Información tramitación electrónica**

<https://www.tramita.gva.es/contel/init.do?conv=4327>

**Información complementaria**

Se convoca a las personas que han superado las pruebas selectivas correspondientes a la convocatoria 13/23, por ampliación del listado de aprobados, y que se relacionan en el anexo I de esta resolución, para la elección de destino, a través de procedimiento telemático, a los efectos de su nombramiento como personal funcionario de carrera del cuerpo de especialistas de atención socio sanitaria, educación especial y cuidados auxiliares de enfermería C1-04, escala educación especial C1-04-03.

**Recursos**

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

## Lista definitiva de aprobados. Plazo de presentación de documentos

---

**Fase** Oposición

**Publicación** [DOGV, núm.9939, de 18/09/2024](#)

**Plazo**

**Apertura plazo** 19/09/2024

**Cierre plazo** 02/10/2024

Plazo cerrado

**Especificación del plazo**

Las personas relacionadas deberán presentar ante la Dirección General de Función Pública, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, la documentación que proceda a fin de acreditar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

**Forma de presentación**

Tramitación presentación de la documentación.

Documentación a presentar:

- Fotocopia D.N.I
- Copia del título académico exigible.
- Declaración jurada de no haber sido separada o separado, o haberse revocado su nombramiento como funcionario interino, ni hallarse inhabilitada o inhabilitado para las funciones públicas, por sentencia firme.
- Declaración responsable de que posee las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas necesarias para las funciones o tareas del puesto de trabajo.
- Acreditación de conocimientos de valenciano.
- Las personas del cupo de discapacitat o enfermedad mental, documento acreditativo de la discapacitat y de la compatibilidad de las funciones del puesto.
- Las personas que solicitaran exenciones o bonificaciones del pago de la tasa, documento acreditativo de la exención o bonificación.

**Acceso con autenticación**

[https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM\\_Z\\_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=93024&idSubfaseGuc=16&idCatGuc=EP](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_Z_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=93024&idSubfaseGuc=16&idCatGuc=EP)

**Recursos**

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

## Acuerdo ampliación lista de aprobados

---

**Fase** Concurso

**Publicación** [Web, de 06/09/2024](#)

**Plazo**

**Apertura plazo** 09/09/2024

**Cierre plazo** 08/10/2024

Plazo cerrado

**Especificación del plazo**

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, únicamente cabrá interponer recurso de alzada ante la Hble. Consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

**Recursos**

Recurso de alzada

**Adjudicación de destinos y fecha de cese/toma de posesión. Plazo de recurso**

---

**Fase** Adjudicación y nombramiento

**Publicación** [DOGV, núm.9878, de 26/06/2024](#)

**Plazo**

**Apertura plazo** 27/06/2024

**Cierre plazo** 26/07/2024

Plazo cerrado

**Especificación del plazo**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y/o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa así como cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente

**Enlaces**

· Lugar y hora toma de posesión ([https://www.gva.es/descarregues/2024/06/71808-Distribucio\\_horaris\\_01\\_07\\_24.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2024/06/71808-Distribucio_horaris_01_07_24.pdf))

**Información complementaria**

Adjudicar con carácter definitivo los puestos de trabajo que se especifican en el anexo de la presente resolución a las personas que han superado las pruebas selectivas de acceso al cuerpo especialistas de atención socio-sanitaria, educación especial y cuidados auxiliares de

enfermería, escala de educación especial, C1-04-03, sector administración especial, convocatoria 13/23, turno libre general, personas con diversidad funcional y enfermedad mental, y convocatoria 37/23, promoción interna, personas con diversidad funcional y enfermedad mental por el sistema de oposición, correspondientes a la oferta de empleo público de 2023 para personal de la Administración de la Generalitat.

**Recursos**

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

**Nombramiento**

---

**Fase** Adjudicación y nombramiento

**Publicación** [DOGV, núm.9878, de 26/06/2024](#)

**Plazo**

**Apertura plazo** 27/06/2024

**Cierre plazo** 26/07/2024

Plazo cerrado

**Especificación del plazo**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo



de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y/o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa así como cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente

### **Información complementaria**

Se nombra personal funcionario de carrera del cuerpo de especialistas de atención socio sanitaria, educación especial y cuidados auxiliares de enfermería, C1-04, escala educación especial C1-04-03, sector administración especial, a las personas que han superado las pruebas selectivas de las convocatorias 13/23 y 37/23, turno libre general y personas con

diversidad funcional, y, que se relacionan en el anexo de esta resolución.

### **Recursos**

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

## **Acto elección de destino**

---

**Fase** Adjudicación y nombramiento

**Publicación** [DOGV, núm.9862, de 03/06/2024](#)

### **Información complementaria**

Se ha advertido un error en la publicación del anexo de la resolución citada (DOGV 9859; 29.05.2024)

## **Acto elección de destino**

---

**Fase** Adjudicación y nombramiento

**Publicación** [DOGV, núm.9858, de 29/05/2024](#)

### **Enlaces**

- Anexo resolución convocatoria (corrección DOGV) ([https://www.gva.es/descarregues/2024/05/68272-Annex\\_acte\\_unic\\_13\\_i\\_37\\_23.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2024/05/68272-Annex_acte_unic_13_i_37_23.pdf))
- Instrucciones autorización (<https://www.gva.es/descarregues/2024/05/68274-INSTRUCCIONES-AUTORIZACION.pdf>)
- Información de interés ([https://www.gva.es/descarregues/2024/05/68276-PREGUNTAS\\_GUC\\_publicar2.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2024/05/68276-PREGUNTAS_GUC_publicar2.pdf))
- 31/05/2024 Listado de puestos ([https://www.gva.es/descarregues/2024/05/68678-llocs\\_a\\_elegir\\_13\\_i\\_37\\_23.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2024/05/68678-llocs_a_elegir_13_i_37_23.pdf))
- Listado de puestos (excel) ([https://www.gva.es/descarregues/2024/05/68680-7240-ING-LlocsNoFuncionsOferta-Deserts\(Excel\).xlsx](https://www.gva.es/descarregues/2024/05/68680-7240-ING-LlocsNoFuncionsOferta-Deserts(Excel).xlsx))

### **Información complementaria**

Se convoca a las personas que han superado las pruebas selectivas correspondientes a las convocatorias 13/23 y 37/23, y que se relacionan en el anexo de esta resolución, para la elección de destino, en acto

obligatorio, presencial y único, el día 4 de junio de 2024, a las 12.30 horas, en el salón de actos del edificio B de la ciudad administrativa 9 d'Octubre, Calle de la Democracia, 77, 46018 Valencia, a los efectos de

su nombramiento como personal funcionario de carrera del cuerpo de especialistas de atención socio sanitaria, educación especial y cuidados auxiliares de enfermería C1-04, escala educación especial C1-04-



03.

### Lista definitiva de aprobados. Plazo de presentación de documentos

---

**Fase** Oposición

**Publicación** [DOGV, núm.9846, de 10/05/2024](#)

**Plazo**

**Apertura plazo** 13/05/2024

**Cierre plazo** 24/05/2024

Plazo cerrado

**Especificación del plazo**

Las personas relacionadas deberán presentar ante la Dirección General de Función Pública, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, la documentación que proceda a fin de acreditar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

**Forma de presentación**

Tramitación presentación de la documentación.

**Acceso con autenticación**

[https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM\\_Z\\_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=93024&idSubfaseGuc=10&idCatGuc=EP](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_Z_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=93024&idSubfaseGuc=10&idCatGuc=EP)

**Recursos**

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

### Lista de aprobados

---

**Fase** Oposición

**Publicación** Web, de 16/01/2024

**Enlaces**

· Lista de aprobados del ejercicio y de la fase de oposición ([https://www.gva.es/descarregues/2024/01/51487-01-AcuerdoNotas1-C1-04-03-13-23-TL\\_.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2024/01/51487-01-AcuerdoNotas1-C1-04-03-13-23-TL_.pdf))

· Consulta de notas por DNI (<https://cjusticia.gva.es/va/web/recursos-humanos/consulta-notas?reg=13/23>)

**Recursos**

Recurso de alzada

### Plantilla de respuestas del ejercicio

---

**Fase** Oposición

**Publicación** Web, de 22/11/2023

**Plazo**

**Apertura plazo** 23/11/2023

**Cierre plazo** 29/11/2023

Plazo cerrado

**Especificación del plazo**

El plazo para formular alegaciones es de 5 días hábiles desde la publicación

## Enlaces

- Plantilla y cuestionario de la convocatoria 13/23. ([https://www.gva.es/descarregues/2023/11/45694-PLANTILLA\\_Y\\_CUESTIONARIO\\_CONV.\\_13\\_23.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2023/11/45694-PLANTILLA_Y_CUESTIONARIO_CONV._13_23.pdf))

## Forma de presentación

Las alegaciones se formularán exclusivamente de manera electrónica siguiendo el trámite específico.

### Acceso con autenticación

[https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM\\_Z\\_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=93024&idSubfaseGuc=8&idCatGuc=EP](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_Z_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=93024&idSubfaseGuc=8&idCatGuc=EP)

## Distribución de aulas

---

### Fase Oposición

Publicación Web, de 27/10/2023

### Enlaces

- Distribución de aulas e instrucciones del primer ejercicio de la convocatoria 13/23. ([https://www.gva.es/descarregues/2023/10/42471-DISTRIBUCION\\_DE\\_AULAS+\\_INSTRUCCIONES\\_CONV.\\_13\\_23.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2023/10/42471-DISTRIBUCION_DE_AULAS+_INSTRUCCIONES_CONV._13_23.pdf))

## Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

---

### Fase Convocatoria

Publicación [DOGV, núm.9712, de 26/10/2023](#)

### Enlaces

- Consulta forma de acceso por diversidad funcional. (<https://cjusticia.gva.es/es/web/recursos-humanos/consulta-notas?reg=13/23>)

### Recursos

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

## Corrección de errores. Temario

---

### Fase Convocatoria

Publicación [DOGV, núm.9695, de 02/10/2023](#)

## Cambio en el tribunal

---

### Fase Convocatoria

Publicación [DOGV, núm.9692, de 27/09/2023](#)

## Nombramiento de tribunal

---

### Fase Convocatoria

Publicación [DOGV, núm.9675, de 04/09/2023](#)

## Lista provisional admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

---

### Fase Convocatoria

**Publicación** [DOGV, núm.9657, de 08/08/2023](#)

### Plazo

**Apertura plazo** 09/08/2023

**Cierre plazo** 14/09/2023

Plazo cerrado

### Especificación del plazo

10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 9657 de 08.08.2023)

### Enlaces

· Consultar forma de acceso por diversidad funcional o enfermedad mental. (<https://cjusticia.gva.es/es/web/recursos-humanos/consulta-notas?reg=13/23>)

### Forma de presentación

Las alegaciones se formularán exclusivamente de manera electrónica siguiendo el trámite específico.

### Acceso con autenticación

[https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM\\_Z\\_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=93024&idSubfaseGuc=2&idCatGuc=EP](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_Z_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=93024&idSubfaseGuc=2&idCatGuc=EP)

## Bases y apertura de plazo

---

### Fase Convocatoria

**Publicación** [DOGV, núm.9625, de 26/06/2023](#)

### Plazo

**Apertura plazo** 27/06/2023

**Cierre plazo** 10/07/2023

Plazo cerrado

### Especificación del plazo

10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 9625 de 26.06.2023)

### Forma de presentación

Las solicitudes se presentarán por vía electrónica, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. A tal efecto, es necesario estar registrado para el uso del sistema de identificación y firma electrónica Cl@ve o poseer un certificado digital de firma electrónica, o DNle; cumplimentar a través del formulario habilitado en el portal de la Administración de la Generalitat <https://breu.gva.es/b/JnDHPboq5R> (seleccionar convocatoria y presentación autenticada), realizar el pago telemático de la tasa y el registro electrónico de la solicitud.

### Información tramitación electrónica

La presentación electrónica requerirá el cumplimiento sucesivo de los siguientes pasos:

- La cumplimentación del formulario.
- El pago electrónico de la tasa correspondiente.
- El registro electrónico de la solicitud.

No serán admitidas y, consiguientemente, quedarán excluidas del proceso selectivo aquellas personas que, habiendo abonado la tasa, no hayan registrado la solicitud electrónicamente, sin perjuicio de lo

que se indica en el apartado siguiente.

**Acceso con autenticación**

[https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=CJUS\\_OPOSICIONES&version=5&idioma=es&idProcGuc=93024&idSubfaseGuc=1&idCatGuc=EP](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=CJUS_OPOSICIONES&version=5&idioma=es&idProcGuc=93024&idSubfaseGuc=1&idCatGuc=EP)

**Recursos**

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

**AYUDA**

---

**Dónde consultar dudas sobre el trámite**

· [Correo dudas funcionales](#)

**Problemas informáticos**

· [Formulario de consulta](#)